

# Boletín Inflación

Periodo de análisis: enero 2026

No. 177

Por: Federico Alberto Valdeblanquez Prieto  
Analista

Fecha de publicación

10 DE FEBRERO  
DE 2026

## En enero de 2026, la inflación mensual de Bogotá fue de 1,01 %

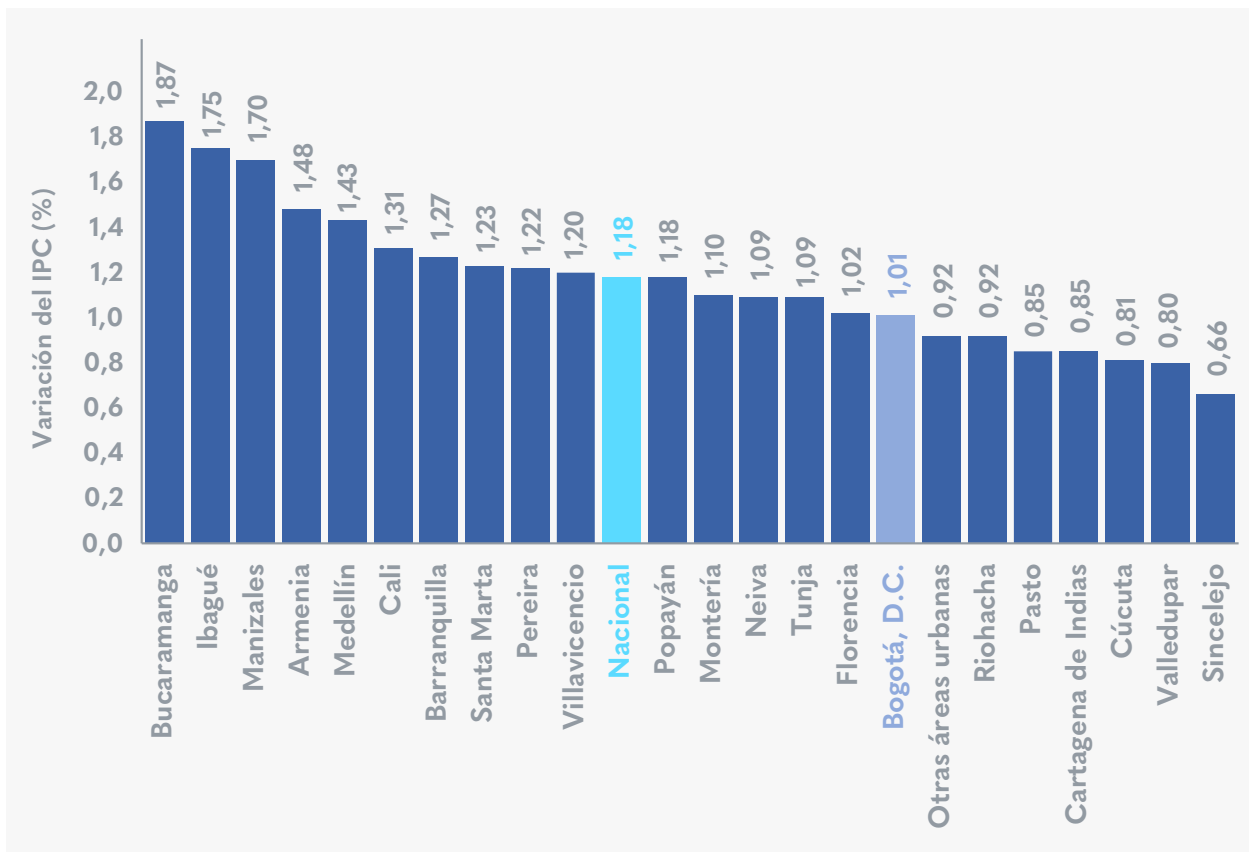
- La **inflación en enero** de 2026 estuvo **0,12** puntos porcentuales (p.p.) por encima de la del mismo mes del año inmediatamente anterior (0,89 %).
- La **inflación anual** de la capital fue de **5,54 %**, 0,19 p.p. por encima de la de Colombia (5,35 %).
- En *restaurantes y hoteles*, así como en *transporte* se presentaron **los mayores incrementos mensuales**.



De acuerdo con el último informe del Departamento Administrativo Nacional de estadística (DANE), el Índice de precios al consumidor (**IPC**) en Bogotá durante el mes de **enero de 2026** fue de **1,01 %**. Este resultado estuvo 0,17 puntos porcentuales (p.p.) por debajo del total nacional, el cual fue de 1,18 % y se ubicó 0,12 puntos básicos por encima del resultado del mismo periodo de 2025 (0,89 %). Esta variación en Bogotá se ubicó **1,99** puntos porcentuales (p.p.) por debajo de la meta de largo plazo fijada por el Banco de la República (3,0 %).

La variación mensual del IPC fue la octava entre las ciudades con menor inflación. Bucaramanga tuvo la mayor variación (1,87 %) y Sincelejo presentó la menor (0,66 %).

## Variación mensual del IPC en Bogotá y otras ciudades de Colombia enero de 2026



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística,  
Dirección de Metodología y Producción Estadística - Precios y costos.  
Elaboración: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - Observatorio de Desarrollo Económico.

El incremento mensual de los precios del consumidor en Bogotá durante el mes de enero de 2026 se explicó por las variaciones en la división de *restaurantes y hoteles* (2,90 %), la cual contribuyó con **0,35 p.p.** La segunda actividad con mayor incidencia en el alza fue *transporte* (1,69 %) que contribuyó con **0,24 p.p.** De la misma manera, influyó el alza en el precio de *alimentos y bebidas no alcohólicas* (1,36 %), que contribuyó con **0,22 p.p.**

## Variación mensual del IPC en Bogotá por divisiones enero de 2026

Divisiones	Bogotá D.C.		Colombia	
	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)
Restaurantes y hoteles	2,90	0,35	2,94	0,33
Transporte	1,69	0,24	2,14	0,29
Alimentos y bebidas no alcohólicas	1,36	0,22	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	2,61	0,10	1,50	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,85	0,03	1,79	0,03
Salud	1,15	0,02	1,21	0,02
Recreación y cultura	0,55	0,02	0,50	0,02
Bienes y servicios diversos	0,45	0,02	0,79	0,04
Prendas de vestir y calzado	0,22	0,01	0,18	0,01
Información y comunicación	0,05	0,00	0,06	0,00
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	0,00	0,00	0,23	0,07
Educación	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>1,01</b>	<b>1,01</b>	<b>1,18</b>	<b>1,18</b>



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística,  
Dirección de Metodología y Producción Estadística - Precios y costos.  
Elaboración: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - Observatorio de Desarrollo Económico.

*Si desea recibir boletines con información del comportamiento económico de Bogotá, escríbanos a [observatorio@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:observatorio@desarrolloeconomico.gov.co)*